

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

N°25.

Gorbea, 14 de Septiembre de 2021.

En nombre de Dios y de la Comuna de Gorbea, se inicia la sesión, siendo las 15:20 horas; preside el Sr. Alcalde de la Comuna D. Jorge Andrés Romero Martínez, actuando como Secretario del Concejo D. Mario Navarrete Massi, Secretario Municipal; con la asistencia de los Concejales: D. Juan Cid Peña; D. Gabriel Ordoñez Miranda; D. Jorge Quezada Leiton; D. Perci Torres Arcos y D. Rosa Verdejo Silva. Concejales D. Rodrigo Poblete Torres presenta Certificado Médico.

1.- Discusión de Acta Anterior.

Acta de Sesión Ordinaria N°24 de fecha 24 de Agosto de 2021.

El Acta es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

Despachada.

ORD. N°87. A: Sr. Director de Obras Municipales.

MAT.: Sobre tareas de esa Unidad.

ORD. N°88. A: Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

MAT.: Sobre materias de la Unidad.

ORD. N°89. A: Sr. Jefe Departamento de Tránsito.

MAT.: Sobre materias de esa Unidad.

ORD. N°86. A: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Sobre gestiones a realizar.

Recibida.

ORD. N°1127. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD. N°85 del Concejo Municipal.

ORD. N°1136. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta al ORD. N°77 del Concejo Municipal.

ORD. N°1137. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD. N°19 de la Concejal Sra. Rosa Verdejo Silva.

ORD. N°1140. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD. N°76 del Concejo Municipal.

ORD. N°1147. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD N°64 del Concejo Municipal.

ORD. N°1167. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD. N°84 del Concejo Municipal.

ORD. N°1169. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD. N°83 del Concejo Municipal.

ORD. N°1170. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD. N°88 del Concejo Municipal.

ORD. N°1171. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD. N°82 del Concejo Municipal.

ORD. N°1203. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD. N°89 del Concejo Municipal.

ORD. N°485. De: Sr. Director Educación Municipal.

MAT.: Respuesta a ORD. N°86 del Concejo Municipal.

Se entregó copia de todos los documentos a los Sres. y Sra. Concejales.

3.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente informa que luego de la denuncia de vecinos del sector Botacura Chico, por el tráfico de camiones de alto tonelaje cargados con maderas de la Forestal Río Calle Calle, que estaban generando deterioro del puente del sector, el pasado 3 de septiembre el Municipio se hizo presente dado que es camino vecinal, para mediar y exigir medidas reparativas, lográndose un compromiso entre la Junta de Vecinos y la Forestal para la reconstrucción y mantención del puente deteriorado, ya que ello afectaría negativamente a los vecinos.

El día 6 de septiembre se conmemoró el Día Internacional de la Mujer Indígena, organizado por el Programa Municipal Casa de la Mujer, se contó con la presencia de la Machi Hortensia Pilquimán, quién realizó una rogativa, participando además en la actividad, expositoras de la Cultura Mapuche. El 9 de septiembre se realizó la recepción del proyecto áreas verdes de la Villa Las Palmeras, en el marco del Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios del SERVIU, el cual busca recuperar áreas verdes abandonadas y la implementación de espacios recreativos para niños y niñas; estando junto a la Directiva del sector, quienes estaban contentas por este proyecto que fue trabajado en la administración anterior y que ahora se concreta, manifestando el ánimo de replicar este proyecto en varios sectores de la comuna.

El 10 de septiembre estuvo presente en la actividad "La Cultura es prevención y un derecho", que se realizó en la Villa Eben Ezer, por parte de los Programas: SENDA, Arte y Cultura, OPD, Casa de la

Mujer, Programas Deportes y el Dpto. de Salud Municipal, con la participación de vecinos, niños y niñas, el objetivo es tomar la prevención como un derecho, promover la cultura, prevenir el consumo de alcohol y drogas, y fomentar el deporte en las villas y barrios, se espera replicar esta actividad en diferentes sectores de la comuna, como también en Quitratúe y Lastarria.

El 13 de septiembre estuvieron presentes en la inauguración de la nueva Sede Cruz Roja Gorbea, proyecto que fue financiado a través de un proyecto PMU de SUBDERE, por un monto de \$59.999.999, contando con la presencia del Gobernador Regional de la Araucanía, D. Luciano Rivas, la Presidenta del Comité Regional de Cruz Roja D. Mariela Erices, los Concejales D. Gabriel Ordoñez, D. Jorge Quezada, D. Perci Torres, y, D. Rosa Verdejo, el Presidente de Cruz Roja Gorbea, D. Osvaldo Cartes, agrega que se está generando un nuevo espacio para la atención de la comunidad necesitada a través del Comedor Solidario que beneficia a muchas familias, y, la utilización de recursos públicos en esta obra de carácter social; manifiesta la intención de recuperar la Sede de Cruz Roja Lastarria, por lo cual se trabajará en ese proyecto, reconociendo el trabajo en este proyecto de la administración anterior en la persona del ex alcalde D. Guido Siegmund.

Hoy estuvo presente en la ceremonia de certificación del Fondo Nacional del Adulto Mayor, en Pitrufquén, una actividad de SENAMA, donde 4 comunas fueron beneficiadas de proyectos, en que se fomenta el envejecimiento participativo de los adultos mayores, agradeciendo la postulación y la ayuda solidaria en beneficio de otros adultos mayores en este tiempo de contingencia sanitaria, señalando que acompañó a los clubes de adulto mayor de nuestra comuna a dicha actividad.

4.- Asuntos Nuevos.

4.1. Autorización para Contratación a Honorarios Dpto. Salud.

A. Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1128 de Alcaldía, que remite solicitud de autorización para contratación a honorarios de Profesional Enfermero(a), para apoyo proceso vacunación SARC-COV 2, Influenza y PNI, señala que se analizó en la reunión de la Comisión con el Director de Salud Municipal, llegando a un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°144.-** Autorízase la contratación a honorarios de un(a) Profesional Enfermero(a), para realizar las siguientes actividades:

Apoyo en proceso de vacunación SAR-COV 2; Influenza; y, Programa Nacional de Inmunización PNI, los días sábado bajo el Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID 19.

La contratación se autoriza a contar del mes de Agosto de 2021 y hasta Diciembre de 2021, ambos meses inclusive”.

B. Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1129 de Alcaldía, que remite solicitud de autorización para contratación a honorarios de un(a) Administrativo(a), en el marco de la implementación de la Estrategia de Testeo, Trazabilidad, y Aislamiento COVID 19 en APS; señala que se analizó en la reunión de la Comisión con el Director de Salud Municipal, llegando a un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°145.-** Autorízase la contratación a honorarios de un(a) Administrativo(a), en el marco de la implementación de la Estrategia de Testeo, Trazabilidad, y Aislamiento COVID 19 en APS, para realizar las siguientes actividades:

Apoyo en registro de notificaciones en el sistema EPIVIGILA; apoyo en llamados telefónicos a usuarios, apoyo administrativo a equipos de terreno en el ingreso de consolidado de información para las estadísticas correspondientes.

La contratación se autoriza a contar del mes de Agosto de 2021 y hasta Diciembre de 2021, ambos meses inclusive”.

4.2.- Anticipo subvención escolaridad, bonificación por retiro de docentes.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1098 de Alcaldía, que solicita acuerdo para solicitud de anticipo de subvención de escolaridad destinado a dos docentes beneficiarios con la bonificación por retiro voluntario Ley N°20.976; señala que se analizó en la Comisión con la presencia del Director de Educación Municipal D. Juan Sepúlveda Morales, llegando a un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo Municipal.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°146.-** Autorízase a la Municipalidad de Gorbea para solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención, aprobando la solicitud de recursos Ley N°20.976, Proceso 2019, para beneficiar a los siguientes Docentes que se acogen a la Bonificación por retiro:

Escuela Básica Los Perales, D. Sebastián Ariel Astroza Vidal.

Esc. Pbro. José A. Gómez, D. Pedro Nelson Fernández Jaramillo.
Por un monto total de \$ 34.272.890, la cual se descuenta en 144 cuotas mensuales.””

4.3.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación.

Sr. Presidente solicita incorporar un nuevo punto en la Tabla. El H. Concejo Municipal lo autoriza. Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1235 de Alcaldía, que solicita acuerdo para modificar el presupuesto vigente del Dpto. de Educación Municipal, por incorporación del presupuesto del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP año 2021; señala que fue analizada la solicitud en la Comisión con la presencia del Director de Educación Municipal, D. Juan Sepúlveda Morales, quien entregó respuestas a consultas de los señores y señora Concejales, concluyendo con un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

““**ACUERDO N°147.-** Apruébese la modificación del Presupuesto de ingresos y gastos año 2021 del Dpto. de Educación Municipal, por incorporación al presupuesto del Fondo de apoyo a la Educación Pública FAEP año 2021:

Ingresos:

05 03 009 001 000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública.	<u>M\$229.255.</u>
	Total	M\$229.255.

Gastos:

21 01 001 001 000	Sueldos Base (Planta)	M\$ 41.411.
21 03 004 001 000	Sueldos base (Cod. Trabajo)	M\$ 34.509.
21 01 001 046 000	Asignación de Experiencia (Planta)	M\$ 15.782.
22 06 001 000 000	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	M\$ 95.553.
22 11 002 000 000	Cursos de capacitación.	M\$ 12.000.
22 11 999 000 000	Otros	M\$ 12.000.
29 05 999 000 000	Otros	M\$ 6.000.
29 06 001 000 000	Equipos computacionales y periféricos.	<u>M\$ 12.000.</u>
	Total	M\$229.255. “”

5.- Varios.

-Concejal Sra. Verdejo se refiere a situación ocurrida en Lastarria por fallecimiento de un adulto mayor en condiciones vulnerables, espera que no ocurra la misma situación con el nuevo Delegado Municipal, lamentablemente se enteró el Municipio cuando los hechos habían ocurrido, siendo lamentable para la familia, que como Concejales a veces no se acercan a las personas en abandono, espera no vuelva a ocurrir una situación similar.

Hace presente su queja respecto del Hogar de Ancianos a quienes nunca se ha negado una subvención, que lamentablemente cuando se solicita internar un adulto mayor de la comuna plantean muchos obstáculos, que tiene el caso de una persona que está hospitalizada que no se ha podido internar, también el caso de una persona de Lastarria que se debió internar en otra ciudad dificultándose a la familia visitarlo; propone cuando se entregue una subvención se pueda acceder a cupos para internar adultos mayores de la comuna.

Solicita inspeccionar camino Lau Lau que se encuentra en mal estado.

Solicita que en calle Villa Alegre sector sur, se instale señalización de no entrar camiones de alto tonelaje, por rotura de alcantarillas, han bajado viviendas por ser muy blando los terrenos, lo que afecta a los adultos mayores, que son un segmento mayoritario en la comuna.

Desea a las familias de la comuna que pasen unas felices fiestas patrias.

-Concejal Sr. Cid señala que en la administración anterior había pedido respecto del adulto mayor D. Sergio Barría que no está en su plenitud de conciencia, que había conductas que podían afectar su salud, habiendo un descuido en el sitio con árboles por caer, que no logró avanzar en ello; solicita se pueda intervenir, D. Sergio está en Santiago y una vecina a cargo de la casa, un canelo en días pasados cayó sobre el cerco de un vecino solicitándole intervención como emergencia por el temporal de días pasados; habiendo otros árboles con peligro de caída que pueden afectar también a vecinos; solicita se pueda subsanar la situación a la brevedad.

Vecinos le solicitaron plantear el tema del mausoleo de los veteranos de la Guerra del Pacífico, en el Cementerio de Gorbea; solicita se pueda reparar por parte del Municipio y pueda hacerse parte de ello, por la significación valórica de las personas que allí se encuentran, dándole la importancia histórica que representa.

Señala que mantiene su apoyo a todas las administraciones, intentando no involucrarse más allá de sus competencias, manifiesta su inquietud en el despido y con ello simbolizar errores que se pueden cometer de forma, porque no cuestiona las atribuciones del Alcalde, que dice relación con una funcionaria que terminó muy afectada, que tiene a lo menos cinco felicitaciones por su buen trabajo, de particulares y organismos, que cuando se dice que, lo anterior se fundamenta en razón de buen servicio del Programa municipal denominado Oficina de Apoyo Comité de Vivienda dependiente de la DIDECO, y que es, de manera imprescindible poner término anticipado a este convenio;

señala que intenta explicar que cuando una persona recibe felicitaciones, que los que han trabajado en el servicio público saben lo difícil que es recibir una felicitación, "pero acá se dice que fue por razones de no haber hecho un trabajo pulcro donde se pone en entredicho las capacidades, porque esa es la razón, se dice que es imprescindible para poder hacer una mejora de lo que es ese programa, entonces en este juego de palabras se dice que no tenía las competencias, es tan simple como eso", que se refiere a Claudia Cruzat, que para él es una excelente funcionaria, que asumió una tarea muy compleja dentro de su vida, siendo una terapia llegar a trabajar acá; quiere argumentar dentro de las atribuciones del alcalde, cree que utilizar ese tipo de argumento para despedirla en forma anticipada donde se menoscaba el trabajo, es lo que afecta mayormente a la persona; que es complicado hacer un trabajo eficiente como hizo ella, para que luego le digan que se va, porque no cumple con los requisitos o no hizo bien la pega, reiterando que tienen felicitaciones particulares y del nivel central, por su compromiso y labor; por eso quería dejar establecido para defender el trabajo que hizo la ex funcionaria; que se va a sumar en cuanto a su testimonio, como concejal que cada vez que alguien le pidió ayuda, le derivó a Claudia Cruzat y ella siempre le solucionó los problemas; que sin ánimo de polemizar, solo dejar en claro a la opinión pública y al Concejo, que fue una muy buena funcionaria hizo muy bien su trabajo y no se condice con la causal de despido, que eso es transgredir a las personas; que quiso expresar esa molestia que tiene y también que se reconozca que la causal se contradice con el trabajo serio y eficiente que hizo.

Sr. Presidente manifiesta que quiere responder al Concejal Sr. Cid, sabe que muchas veces hay emociones de por medio, en el caso del adulto mayor que menciona, hay que abordarlo como un caso social previo informe social, pero no se puede intervenir en un terreno particular. Respecto del cementerio es un tema que hay abordar, es un tema de historia en el caso de los veteranos que tiene también un significado de unidad y dignidad. En el caso de la funcionaria, lo primero es que debe tenerse cuidado con los juicios de valor; que es la fórmula que se utiliza para desvinculación de personas a honorarios, porque hay una cláusula también que se puede poner término con 5 días de anticipación; lo segundo, no existe en el Municipio un Programa de Vivienda, tampoco existe la Unidad de Vivienda, lo que existe es un Encargado de Vivienda, ella estaba de apoyo al Encargado de vivienda, agrega que tienen otros objetivos de generar la Unidad de vivienda; que cuando se evalúa a una persona que presta servicios a honorarios, se evalúa a través de resultados o productos que entrega, finalmente para los objetivos de esta administración, no estaba dentro de la planificación y hoy está trabajando una profesional del área social, comentando que en una semana se hicieron más de cien postulaciones al banco de materiales con 80 familias aptas para recibir el beneficio, que eso habla que esta administración tiene objetivos; pasa en las distintas administraciones, que cuando fue concejal no podía cuestionar las decisiones de la administración porque son objetivos que tienen y esperan concretar en corto o mediano plazo. Hoy no se tiene ningún comité de vivienda con terrenos, no hay postulaciones de viviendas, no se había visualizado un terreno para el Comité de Lastarria; agrega que cuando uno plantea una situación, tiene que plantearla con altura de miras y tener los antecedentes primero, en el Municipio pasaron por un proceso de evaluación donde tuvieron dos meses para entregar producto de lo que venían realizando, informa que se han formalizado dos comités de vivienda los últimos días, existiendo un compromiso de terreno en Lastarria, que se están subsanando las observaciones de los dos comités de terrenos para 600 familias, que están con su conciencia tranquila porque se ha hecho conforme a la ley, que se necesita que los vecinos tengan el mayor beneficio de una unidad de vivienda, y con el respeto que merece la funcionaria, valoran su esfuerzo realizado, pero sus objetivos son otros.

-Concejal Sr. Ordoñez agradece haber atendido una solicitud hecha en el Concejo relacionada con la limpieza que se realizó en un vertedero clandestino situado en la salida sur de Gorbea y al plan de aseo que ejecutó la labor; sin embargo, la falta de cultura sigue primando porque en un par de días hay nuevamente desperdicios, cree que la mayoría de la población no comparte esas conductas.

Presenta nuevamente un tema planteado en el Concejo que afecta a la Familia Schulz Espinoza, que nuevamente tomó contacto con él, que si bien el Municipio ha tratado de hacer intervención, por la problemática que le generan unas vecinas, lo que no tiene solución ya que ellas se niegan a recibir ayuda, siendo un problema histórico; cree que el Municipio puede hacer algo más a través de sus canales jurídicos, debido que se están vulnerando derechos de particulares atentando contra su paz social; la familia citada en el mes de mayo pasado presentó una solicitud para que el Municipio los pudiera asistir, en la corta de unas ramas colindantes, la cual no ha sido respondida; dado que hubo cambio de administración estima que tendrá una ejecutividad distinta. Piensa que las vecinas tienen problemas de salud, que habría que abordarlo en un plano jurídico para lograr una intervención.

Sr. Presidente señala que se derivó al Programa del Adulto Mayor para hacer un primer acercamiento, sería bueno hacer una intervención para mejorar su condición de vida, que de una u otra forma hay que llegar a ellas e intervenirla para encontrar alguna solución.

Concejal Sr. Ordoñez, plantea una problemática compleja abordable, que dice relación con profesorado de Gorbea, algunos representantes se han acercado a él para que pueda plantear algunas falencias que tienen, dado que no han sido escuchados; como la conectividad, con la pandemia

tienen clases on line habiendo muy mala señal, generando ello perjuicio hacia los alumnos; también la falta de materiales para facilitarle a los alumnos, que a través de la educación pública se tienen a los niños más vulnerables que carecen de recursos. Hay un protocolo COVID que se va a aplicar en la medida que se vuelva a clases que colisiona con la realidad climática de la comuna en esta época del año, pudiendo provocarse otro tipo de enfermedades producto del frío; un tema más complejo que siente el profesorado, habiendo 44 docentes que tienen esa problemática es relacionada con el proceso de evaluación docente, que hay una normativa que está en proceso de promulgación que faculta suspender el proceso, que la normativa establece una serie de situaciones complejas para el profesorado, ya que si se acogen a ella puede afectar sus remuneraciones, ellos esperan reunirse con el Sr. Alcalde para plantearle estas solicitudes en breve plazo. Sr. Presidente señala que no han tenido problemas con los profesores, se tendrá reuniones con ellos y se escucharán sus peticiones, para ir mejorando algunas cosas, que le tocó administrar en pandemia, habiendo ansias de volver a clases por parte de alumnos, sobre todo 7° y 8° básico y de 3° y 4° Medio, en especial de las carreras técnico profesionales; se ha estado trabajando en clases híbridas, en Lastarria y Gorbea, pudiendo entregar esas clases en forma presencial, esperando volver a la normalidad; los docentes han tenido que soportar producto de esta pandemia un peso psicológico y reinventar la clase y no habiendo presencialidad no pueden pasar por el proceso de evaluación docente. Concejal Sr. Ordoñez agrega que ellos manifiestan que esto involucra una clase grabada, que es una evaluación que requiere presencia de niños en la sala de clases, siendo un tema complejo; que ellos harán llegar una presentación formal al Municipio al respecto.

-Concejal Sr. Quezada señala que no se ha tenido respuesta sobre las cámaras de vigilancia que funcionan, que los vecinos siguen consultando, propone invitar a los funcionarios de seguridad a una reunión de comisión para consultar sobre este tema. Sr. Presidente informa que hay 16 cámaras de 32 que están funcionando, en el proyecto de presupuesto debe venir una propuesta de recursos para contratar un servicio externo para su mantención, además hay que capacitar al personal que están trabajando en ello; y, que se tienen dos proyectos por más de ciento veinte millones de pesos en cámaras para que estén funcionando para la prevención de actos delictuales.

Concejal Sr. Quezada plantea respecto del Pasaje Montt de lo cual se habló en sesión anterior, que se pueda ayudar a la gente de ese sector pavimentando el Pasaje, propone hacer una reunión con los vecinos, agregando que una parte del Pasaje es propiedad de los vecinos, lo anterior para gestionar como se puede mejorar el Pasaje, ya que se hablaba de una segunda salida para la Villa Eben Ezer, que si se pretende hacer nueva población hacia el interior, se va a requerir una salida para la nueva Villa, por ello propone conversar con la gente para solucionar ese problema.

Propone instalar señalética en calle Salas para que se estacionen vehículos a un solo costado en el sector del Cementerio, por los problemas que se producen cuando hay funerales con la salida de la Villa Eben Ezer, que es problema para que las unidades de emergencia ante algún llamado puedan entrar o salir del sector.

En el sector del Cementerio por calle Darío Salas hay varios Ceda el Paso, casi hubo un accidente en días pasados porque no hay una preferencia de paso, plantea que debiera implementarse un disco pare en alguna de las vías.

En calle Cochrane con Bulnes hay material en la calle caído de un camión, vecinos están solicitando que se haga limpieza porque las piedras saltan a las viviendas cercanas.

Sr. Presidente indica que en el Pasaje Montt se estuvo haciendo una mitigación, que hay que reunirse con los vecinos porque no pueden quedar fuera de los beneficios, como también se está quedando fuera calle Gómez final sur en que también quiere reunirse con los vecinos.

-Concejal Sr. Torres agradece el mejoramiento hecho en el Pasaje Montt con material chancado, cuando conversaba con los vecinos se les había planteado que se hiciera un proyecto de conexión con la Villa Eben Ezer, no estando de acuerdo ellos por la irresponsabilidad de los conductores jóvenes, siendo un gran peligro para las 13 familias del Pasaje, sin embargo, para un proyecto definitivo tienen que evaluarlo los vecinos con la autoridad.

Solicita que la Dirección de Obras haga un informe que contemple la siguiente información: stock y compra de tubos de hormigón el año 2021, lugar donde fueron entregados o instalados, las fotocopias de las respectivas solicitudes ingresadas solicitando esos tubos.

También sugiere que se haga un mejoramiento con máquina motoniveladora en la Matriz Laurie, desde 6° a 7° Faja, la cual está en pésimas condiciones.

Señala que se sabe que en el sector Pinto Sur al costado del río, años atrás, el SERVIU otorgó subsidios a algunos vecinos, quienes fueron rescatados de ese lugar y hoy existen sitios eriazos convertidos en basureros; por ello sugiere oficiar a SERVIU para ver que se puede realizar con esos terrenos, además SERVIU maneja recursos que puede permitir para terminar con esos problemas.

Sr. Presidente al finalizar la sesión desea a los Sres. y Sras. Concejales y sus familias felices fiestas patrias, sabe que es difícil celebrar en pandemia, pero se debe conmemorar los hechos históricos que nos legaron una patria libre, bendiciones para todas sus familias y también para los vecinos.

Se da término a la sesión a las 16:20 horas.

